

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 1284

SALTA, 4 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.228/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, de equiparación de materia aprobada en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - por la correspondiente al plan 2010 - de la carrera de Geología, elevado por el alumno **APAZA, SANTIAGO GASTON** -- L. U. N° 411.891; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular;

Que a fs. 18, la Escuela de Geología, emite dictamen al respecto, en base a los informes producidos por las cátedras de Química y Matemática a fs. 5 y 17 vta.;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del alumno **APAZA, SANTIAGO GASTON** - L. U. N° 411.891 - de la carrera de Geología - plan 2010 - la siguiente equiparación de materia:

CARRERA: INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006

GEOLOGIA - PLAN 2010

MATERIA APROBADA
EQUIPARACION TOTAL

Química General - Nota: 9 (nueve)

por

Química I - Nota: 9 (nueve)

EQUIPARACION PARCIAL

Matemática I - Nota: 6 (seis)

por

Matemática I. Para acceder a la equiparación total deberá rendir **los temas VI: Vectores, parte final del tema VII: Cónicas y superficies desde superficies y el tema VIII: Introducción a la Estadística.** Plazo para tal fin hasta el 30/11/2013.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

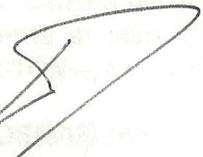
R-DNAT-2011- 1284

SALTA, 4 de noviembre de 2011

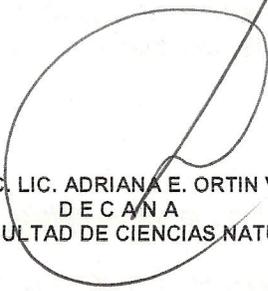
EXPEDIENTE N° 10.228/2011

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES